

CONWAY PUBLIC
SCHOOLS



MANUAL
DE
ATLETISMO

AÑO ESCOLAR 2018-2019

(APROBADO POR LA JUNTA ESCOLAR)

TABLA DE CONTENIDOS

WAMPUS CAT HANDBOOK ATLETICO.....	3
ENTENDIENDO REGLAS Y REGLAMENTOS DE ESTE MANUAL	Error! Bookmark not defined.
FILOSOFIA DEL DEPARTAMENTO DE ATLETISMO DE CONWAY	3
META DEL DEPARTAMENTO DE ATLETISMO DE CONWAY	3
OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ATLETISMO DE CONWAY	3
REGLAS PARA ATLETAS.....	Error! Bookmark not defined.
REMOVER DE UN EVENTO ATLETICO	Error! Bookmark not defined.
COMO REPORTAR UNA QUEJA	Error! Bookmark not defined.
RESPONSABILIDADES DE ATLETAS	Error! Bookmark not defined.
RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO	Error! Bookmark not defined.
INFORMACION GENERAL EN CUANTO A ATLETISMO	10
LESIONES ATLETICAS Y TERMINOS DE POLITICAS DE SEGUROS	Error! Bookmark not defined.
REPORTANDO LESIONES.....	Error! Bookmark not defined.
DEPORTES OFRECIDOS EN CONWAY SCHOOLS	12
2018-2019 FORMA DE CONSENTIMIENTO DE ATLETISMO DE CONWAY PUBLIC SCHOOLS.....	13

MANUAL ATLETICO WAMPUS CAT

Este material se presenta a usted porque usted ha indicado un deseo de participar en atletismo interescolar. Nos preocupa el desarrollo educativo de niños y niñas a través del atletismo y sentimos que un programa deportivo bien controlado y bien organizado responde a las necesidades de auto-expresión, alerta mental y crecimiento físico del estudiante. Es nuestra esperanza mantener un programa que sea sano en propósito y promueva la madurez educativa de cada estudiante. Un estudiante que participe en el atletismo voluntariamente está haciendo una elección de autodisciplina y abnegación. Este concepto de autodisciplina y abnegación se ve moderado por nuestra responsabilidad de reconocer los derechos de los individuos dentro del objetivo de un equipo.

Como funcionarios escolares nos hemos comprometido a proporcionar: (1) equipo e instalaciones; (2) entrenadores entrenados; (3) funcionarios capacitados; (4) transporte; Y (5) seguro secundario.

ENTENDIENDO LAS REGLAS Y REGULACIONES DE ESTE MANUAL POR ESTUDIANTES Y PADRES

Esperamos que los padres y los atletas entiendan las reglas y regulaciones cubiertas en este manual. Este manual ha sido preparado para proporcionar una referencia bajo la cual los programas atléticos del Distrito Escolar de Conway deben ser organizados, administrados y supervisados. Este manual tiene la intención de proveer a nuestros atletas y a sus padres la información que es esencial para el éxito y el cumplimiento de la participación en nuestro programa atlético. Como condición para participar, todos los estudiantes atletas y sus padres deberán firmar que recibieron y han leído completamente y que entienden el contenido de este manual.

FILOSOFIA DEL DEPARTAMENTO DE ATLETISMO DE CONWAY

La filosofía del Departamento de Atletismo de Conway es mantener un programa amplio que permita a todos los estudiantes con interés atlético una oportunidad para la participación segura en los deportes de su elección. Los entrenadores deben tratar con los atletas con firmeza y justicia para establecer el liderazgo que respetan y admiran. Ellos crearán entusiasmo por el éxito y alentar altos ideales en el proceso. Los entrenadores establecerán metas y luego crearán el deseo de pagar el precio para alcanzar estos objetivos. También mantendrán una organización a la que será un honor pertenecer.

META DEL DEPARTAMENTO DE ATLETISMO DE CONWAY

Nuestro objetivo es que los estudiantes atletas desarrollen las habilidades necesarias para convertirse en adultos independientes en la resolución de problemas.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ATLETISMO DE CONWAY

La experiencia atlética deberá esforzar en alcanzar lo siguiente:

- A. Desarrollar actitudes que deben ser una parte de cada individuo para el éxito en atletismo y vida. Las actitudes específicas son las siguientes:
 - Orgullo en el rendimiento
 - Sacrificio y aplicación perseverante
 - Competencia para ganar - el propósito del atletismo es ganar y diluir la voluntad de ganar es destruir el propósito del concurso atlético.

- Deportividad - el bien del equipo viene antes de la gloria individual y el deseo.
 - Objetivos educativos: la principal razón por la que los niños y niñas asisten a la escuela es recibir una educación; La participación atlética es secundaria
- B. Desarrollar en los atletas una apreciación de la salud óptima y la aptitud física. La importancia del buen descanso, los buenos hábitos alimenticios y la limpieza se hará hincapié en cada oportunidad.
 - C. Aliente a los atletas físicamente, mentalmente y socialmente mientras desarrollan un aprecio por los deportes. Deben tomar conciencia de que esto tomará fuerza y valor.
 - D. Basar todas las situaciones de enseñanza y aprendizaje en un enfoque educativo progresivo. Coaching exitoso es la mejor enseñanza.
 - E. Incluir la capacitación de los entrenadores. Constante evaluación y mejora de las técnicas deben ser evidentes si el programa atlético va a ser excepcional.
 - F. Desarrollar todos los programas de tal manera que el resultado final sea de unidad, armonía y éxito. La participación en masa debe enfatizarse y fomentarse por debajo del nivel de la universidad.
 - G. Intente constantemente motivar a los atletas a ser mejores estudiantes. Los entrenadores deben mostrar aprobación para la vida escolar y el rendimiento escolar.
 - H. Cultive en todos los atletas un fuerte deseo de ser un Wampus Cat o kitten.
 - I. Inculcar en todos los atletas el deseo de representar a su escuela y comunidad de una manera que haga que los administradores escolares, los maestros, padres y personas de la comunidad se sientan orgullosos de ellos.
 - J. Hacer hincapié en los atletas, en todos los niveles de competencia, en la comprensión de que la competencia atlética es un privilegio que conlleva responsabilidades definidas. Algunas de las responsabilidades son la formación, la lealtad, la elegibilidad, la mejora, el coraje y la perseverancia.
 - K. Traer reconocimiento - para lograr el éxito en el atletismo, los participantes deben entrenar sus mentes y cuerpos para responder instantánea y efectivamente a la multitud de situaciones que surgen durante el curso del juego. Esto, por supuesto, es paralelo al éxito en la vida posterior.

El mundo competitivo entre niños y adultos no es ni suave ni demasiado amable. En este mundo, sin embargo, el joven bajo dirección sabia comienza a crecer hacia la madurez social aprendiendo a hacer lo siguiente: (1) sufrir heridas leves, mentales y físicas; (2) controlar estallidos emocionales; (3) superar los sentimientos de miedo; (4) restringir la expresión externa de impulsos repentinos; (5) entender y soportar retrasos en conseguir lo que él/ella quiere, y (6) rechazar al ser "bebido".

El atletismo es una elección; Sin embargo, debido a la reposición físico y emocional y por otras razones muchos jóvenes no deben participar en atletismo competitivo y no se debe esperar que lo haga. Se deben realizar esfuerzos razonables para localizar e identificar a los estudiantes en las escuelas primarias y secundarias que tienen el interés, el deseo, la capacidad y el corazón de participar.

REGLAS PARA ATLETAS

LA PARTICIPACIÓN EN EL ATLETISMO ES UN PRIVILEGIO NO ES UN DERECHO

HOJAS DE PERMISO Y FISICO REQUERIDO: Todos los estudiantes interesados en participar en atletismo deben obtener un formulario físico de un proveedor de atención médica que indique que están físicamente aptos para la participación atlética. El alumno puede usar el formulario físico del distrito, el documento de un médico o la forma física AAA. Además, deben haber firmado y devuelto los formularios de permiso (formulario de consentimiento, formulario de contusión) en la parte posterior de este manual antes de poder participar en los programas deportivos ofrecidos por las Escuelas Públicas de Conway. **El Distrito organizará exámenes físicos para nuestros atletas que ingresan a los grados 8° a 12°. Todos los estudiantes que ingresan al 7 ° grado deben obtener un examen físico de parte de su proveedor de atención médica.**

COMPORTAMIENTO Y CIUDADANIA: La conducta de un atleta es muy observada por muchos, y es importante que el comportamiento de un atleta esté por encima del reproche. Apariencia, expresión y acciones siempre influyen en la opinión de las personas sobre los atletas, así como sobre el deporte y la escuela. Una vez que se haya ofrecido para ser miembro de un equipo, ha tomado la decisión de mantener ciertos estándares esperados de todos los atletas en esta comunidad. Esté orgulloso de ser un atleta, es un privilegio, no un derecho.

La forma en que un atleta actúa y su apariencia es de gran importancia; El vestir apropiado, el aspecto, la preparación y la limpieza personal son esperados. Los atletas deben ser líderes y los compañeros deben respetarlos y seguirlos. La vestimenta y apariencia apropiados serán establecidos por el entrenador y es un proceso continuo.

SUSPENSIONES/CARGOS CRIMINALES

Se espera que los atletas sean buenos ciudadanos de la escuela. Los estudiantes que están suspendidos o expulsados de la escuela no pueden participar en actividades extracurriculares durante el tiempo de su suspensión / expulsión, y no se les permite asistir a actividades escolares durante este tiempo. Los estudiantes que permanecen en la escuela, pero cuyo comportamiento es inapropiado, pueden ser disciplinados o eliminados de la participación extracurricular (incluyendo la práctica) a discreción del personal de entrenamiento después de consultar con el director atlético.

Cualquier atleta acusado de un delito grave será suspendido automáticamente de ese deporte y no se le permitirá probar o practicar con otro deporte hasta que se hayan eliminado de todos los cargos. No se les permite asistir a ningún evento atlético.

***Es responsabilidad del padre/estudiante o atleta notificar inmediatamente al entrenador principal y director atlético de una citación que involucre alcohol, drogas o cargos criminales. Si no lo hace, resultará en consecuencias adicionales que pueden incluir el despido del equipo.**

INFRACCIONES Y CONSECUENCIAS

La violación de las reglas de la escuela resultará en acción disciplinaria como se describe en el Conway Public School Student Handbook. Bajo nuestra filosofía atlética, cada entrenador principal también tiene la autoridad para crear reglas de equipo que son específicas de su deporte. La penalización mínima por mala conducta del atleta será una advertencia verbal y la pena máxima será el despido del equipo dependiendo de la severidad y frecuencia de la mala conducta.

El rango de consecuencias es lo siguiente:

- Reprimenda / Advertencia
- Contacto con los padres
- Conferencia con los padres
- Contrato de conducta
- Suspensión
- Despido del equipo
- Otros

*El personal entrenador después de consultar con el director atlético se reserva el derecho de ejercer su discreción en base a la frecuencia y gravedad de la infracción(es).

Un atleta con alcohol, drogas o cargos criminales fuera de la escuela podría ser suspendido o despedido del atletismo. Esto será a discreción del personal de entrenamiento después de consultar con el director atlético.

POLITICA DE TRES VECES PARA ALCOHOL Y DROGAS

El Departamento de Atletismo del Distrito Escolar de Conway usará una política de tres huelgas para los grados 7 al 12. Las tres huelgas sólo se aplican a las infracciones relacionadas con el alcohol y las drogas. La política de tres huelgas será acumulativa durante el período de matrícula del estudiante atleta en el Programa de Atletismo de la Escuela Pública de Conway (Grados 7-12).

Bajo nuestra filosofía atlética, cada entrenador principal tiene la autoridad para crear reglas de equipo que son específicas a su deporte; Sin embargo, hay varias reglas y políticas que son universales. Se aplican reglas especiales con respecto a la posesión o uso de alcohol o drogas ilegales.

Cualquier estudiante atleta que se cite en cualquier momento durante el día escolar y/o eventos patrocinados por la escuela por posesión o uso de drogas o alcohol estará sujeto a la siguiente Política de Tres Strikes del Departamento de Atletismo de CPS:

PRIMERA OFENSA:

- Consecuencias descritas en el manual del estudiante de la CPS en la Sección IV-Comportamiento del Estudiante (Política 4.24 de la Junta Escolar).
- Los estudiantes atletas serán suspendidos de participar en la práctica, juegos o asistir a todos los eventos atléticos por un período de 10 días escolares.
- Una conferencia de padre/estudiante-atleta obligatoria con el Director de Atletismo y el Coach Principal.

SEGUNDA OFENSA:

- Consecuencias descritas en el manual del estudiante de la CPS en la Sección IV-Comportamiento del Estudiante (Política 4.24 de la Junta Escolar).
- Los estudiantes atletas serán suspendidos de la participación en la práctica, juegos o asistir a todos los eventos atléticos durante un período de 20 días escolares.
- Una conferencia de padre / estudiante-atleta obligatoria con el Director de Atletismo y el Entrenador Principal.

TERCERA OFENSA:

• Eliminación de toda participación atlética para el resto de la matrícula del estudiante-atleta en las Escuelas Públicas de Conway.

*** Es responsabilidad del padre / estudiante o atleta notificar inmediatamente al entrenador principal y director atlético de una citación que involucre alcohol, drogas o cargos criminales. Si no lo hace, resultará en consecuencias adicionales que pueden incluir el despido del equipo.**

DESPIDO DEL EQUIPO

Si se rompe una regla o reglamento y es necesario el despido de un equipo, se le notificará al padre por qué se produjo el despido. Debe entenderse que la autoridad final sobre el despido de un equipo es a discreción del personal de entrenadores después de consultar con el director atlético.

REMOVIDO DE UN EVENTO ATLÉTICO

Cualquier atleta o miembros de la familia de un atleta que sea removido de un evento atlético por un funcionario, policía o administrador está sujeto a suspensión de todos los eventos atléticos durante el resto de esa temporada o ese año.

Cualquier aficionado que interrumpa un evento atlético está sujeto a suspensión de todos los eventos atléticos durante el resto de esa temporada o ese año.

COMO REPORTAR UNA QUEJA

Al reportar una queja, los procedimientos son los siguientes:

1. Póngase en contacto con el entrenador que tenía supervisión directa del atleta en el momento. Si no se resuelve satisfactoriamente la queja, entonces;
2. Póngase en contacto con el entrenador principal del deporte en el que participaba el atleta. Si no se resuelve satisfactoriamente la queja, entonces;
3. Póngase en contacto con el Director de Atletismo del Distrito Escolar de Conway. Si no se resuelve satisfactoriamente la queja, entonces;
4. Póngase en contacto con el director de la escuela. Si no se resuelve satisfactoriamente la queja, entonces;
5. Comuníquese con el Superintendente Asistente del Distrito Escolar de Conway.

RESPONSABILIDADES DEL ATLETA

Ser miembro de un equipo atlético de Conway es el cumplimiento de una ambición temprana de muchos estudiantes. El logro de esta meta conlleva ciertas tradiciones y responsabilidades que deben mantenerse. Nuestra tradición ha sido ganar con honor, orgullo y dedicación. Cuando un atleta lleva el azul y el blanco de nuestra escuela, asumimos que él / ella no sólo entiende nuestras tradiciones pero también está dispuesto a asumir las responsabilidades que van con ser un Wampus Cat o un Kitten.

1. **En el aula:** En el área académica, el atleta se espera que se convierta en un buen estudiante. Un buen estudiante no significa tener todas "A's". Un buen estudiante significa hacer lo mejor en lo académico.
 2. **En el campo/piso:** El deseo de ganar es el factor más importante para lograr el éxito en el atletismo. Se espera que los atletas de Wampus Cat / Kitten jueguen con un ardiente deseo de ganar con honor, dedicación, orgullo y lealtad mientras se adhieren a las reglas del juego.
 3. **Practica & Juegos:** Se espera que el atleta asista independientemente de los días festivos, el compromiso laboral, las actividades sociales o los fines de semana.
 4. **Ausencias:** Un atleta debe consultar a su entrenador antes de faltar a la práctica. Falta de práctica o un evento sin una buena razón será tratado con severidad. Se espera que un atleta desaparecido por cualquier motivo reponga la sesión de práctica. La acción disciplinaria será a discreción del entrenador.
 5. **Asistencia Escolar:** Los estudiantes que falten a la escuela o que salgan en un día de un evento atlético no se les permitirá participar a menos que falten para una emergencia o el director del edificio excusó su ausencia.
 6. **Suspensión dentro de la escuela:** Si un atleta es enviado a Suspensión Dentro de la Escuela, no podrán asistir, jugar o practicar en ninguna actividad extra curricular de la escuela y ningún entrenador o personal de la escuela podrá trabajar hasta que hayan completado la suspensión en la escuela.
 7. **Directrices de Elegibilidad:** El departamento atlético fomenta la excelencia académica de todos los atletas. Los requisitos de elegibilidad son los establecidos por la Asociación de Actividades de Arkansas y el Departamento de Educación del Estado. Los estudiantes que no son elegibles pueden practicar con el equipo siempre y cuando tengan permiso del entrenador principal. El estudiante puede practicar, pero no se les permite jugar en un juego o viajar con el equipo.
- Reglas: Todos los estudiantes del primer semestre de 7mo y 8vo grado no tienen requisitos para ser elegibles. Estudiantes del 2do segundo semestre del 8vo grado y el primer semestre del 9no grado, deben pasar (4) cursos. Si un estudiante está en 10mo, 11vo o 12vo grado deben aprobar (4) cursos y tener un promedio GPA de 2.0.
8. **Programa Instrucción Suplementaria (SIP):** Si un estudiante aprueba (4) cursos pero no tiene un GPA de 2.0, él / ella puede inscribirse en el Programa de Instrucción Suplementaria. Esta clase se reúne cada miércoles durante 100 minutos a lo largo del semestre. Todos los estudiantes en el SIP tendrán un semestre para mejorar su GPA por un mínimo de una décima de un punto para mantener la elegibilidad para seguir un segundo semestre consecutivo. La duración máxima de la participación en SIP es de dos semestres consecutivos. Si un estudiante gana un GPA de 2.0 y abandona el SIP, ese estudiante puede volver más tarde al SIP por un máximo de dos semestres si el GPA cae por debajo de 2.0. **Si un estudiante pierde una clase de SIP, y no es aprobado por el coordinador de SIP, él o ella automáticamente se convierte en inelegible.**
 9. **Cuidado y Responsabilidad por el Equipo:** El equipo debe ser entregado dentro de una semana después del final de la temporada. Un atleta es financieramente responsable de todo el equipo que se le haya entregado. El costo del equipo destruido/perdido serán los costos de reemplazo. Un atleta debe tratar el

equipo escolar como su propiedad personal. Nunca se debe abusar. Si un atleta está involucrado en el robo de equipo escolar, él/ella podría ser despedido del equipo.

10. Asistencia a un Evento Atlético:

Un atleta que participe en un juego será admitido de forma gratuita, pero un atleta no será admitido en otros concursos deportivos sin presentar un pase de estudiante o comprar un boleto para la admisión. Un pase de atleta se puede comprar por \$20. Un pase de estudiante se puede comprar por \$40. Todos los espectadores están obligados a presentar un pase o comprar un boleto para la admisión.

11. Atletas-Estudiantes y Redes Sociales: Como estudiante-atleta, uno es un representante de la escuela y la comunidad y siempre está en el ojo público. El Departamento de Atletismo recomienda a los estudiantes-atletas que tengan extrema precaución en el uso de redes sociales (ie; Facebook, Twitter, Snapchat, MySpace, YouTube, etc.). Los estudiantes atletas no deben publicar o utilizar información o imágenes en sitios de redes sociales que dañen o avergüenzen a individuos, equipos, el Departamento de Atletismo o la escuela.

Los estudiantes atletas deben tener la siguiente información en mente antes de participar en redes sociales:

- Siempre se representa a sí mismo y a la escuela respetuosamente.
- Una vez que se haya colocado texto, foto, tweets o video en línea, está completamente fuera de su control, independientemente de si limita el acceso a su página. Suponga que todo lo publicado es permanente.
- No publique información, fotos, tweets u otros artículos en línea que puedan avergonzar a usted, a su familia, a su equipo, al departamento deportivo o a la escuela. Esto incluye información, fotos, tweets y artículos que pueden ser publicados por otros en su página o en su página web.
- No publique comentarios irrespetuosos ni participe en conductas inapropiadas tales como las siguientes:
 - Lenguaje despectivo o difamatorio;
 - Comentarios despectivos o difamatorios sobre compañeros de equipo, entrenadores, oficiales, oponentes, atletismo o de la escuela.

Estudiantes atletas podrían enfrentar acciones disciplinarias e incluso despidos por violar la escuela, el equipo, el departamento atlético o las políticas o reglas de la Asociación de Actividades de Arkansas.

12. Bullying o Acoso Escolar: Bullying o Acoso Escolar de cualquier tipo no será tolerado. (Refiérase a la política de Bullying o Acoso Escolar del Manual del Estudiante de Conway Public Schools)

13. Conducta Apropiaada y Deportividad: Se espera la buena conducta y el buen espíritu deportivo en todo momento. Los atletas deben ser buenos modelos tanto dentro como fuera del aula. Los teléfonos celulares y mensajes texto no se permiten durante la escuela.

Como embajadores de las Escuelas Públicas de Conway, estudiantes-atletas y se esfuerzan por representar el mejor espíritu y la tradición del atletismo. Recuerde que los atletas no sólo se representan a uno mismo, sino a los compañeros de equipo, entrenadores, todo el departamento atlético, la escuela y la comunidad. Los estudiantes atletas ejemplificarán el buen espíritu deportivo fuera del campo de juego, durante los comentarios previos y posteriores al juego a los medios de comunicación; y cuando viajan y participan en otras instituciones. No se tolerarán comentarios profanos, comentarios despectivos u otras acciones intimidantes dirigidas a funcionarios, estudiantes atletas, entrenadores o representantes de equipo.

14. Recoger a Atletas: Todos los atletas deben ser recogidos de un evento de manera puntual.

RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO

- Metas en común y grupos de lealtad.
- Subordinación de auto-interés a valores de equipo.
- Auto-disciplina y sacrificio personal para metas de equipo.

El entrenador y el director atlético son los principales responsables de implementar estas metas y estándares. Ningún estudiante está obligado a participar en atletismo. El atletismo es un privilegio, no un derecho. Puesto que es un privilegio, el entrenador debe tener autoridad para revocar el privilegio, cuando se rompen las reglas. Cada atleta se dará cuenta de que la escuela desea que el atleta alcance su mejor nivel de logro, tanto en la vida como en el atletismo interescolar.

INFORMACION GENERAL EN CUANTO A ATLETISMO

EJERCICIOS DE VERANO: Se espera que todos los atletas mantengan su acondicionamiento físico durante todo el verano. Los entrenadores deben informar a los atletas de cualquier programa de entrenamiento especial a seguir. **Salas de pesas y gimnasios estarán abiertos según programado durante el verano.**

CAMPAMENTOS DE EQUIPO: Coaches pueden inscribir a sus equipos en campamentos organizados durante el verano. Se anima a los atletas a asistir si es posible. Los miembros del equipo Spirit deberán asistir al campamento.

DEPORTES PRE-TEMPORADA: Los deportes pueden comenzar sus entrenamientos de pretemporada durante los meses de verano según las pautas de la Asociación de Actividades de Arkansas (adhiriéndose al período de la semana muerta de AAA). Los atletas deben estar atentos a los medios en cuanto a las fechas de inicio de la práctica o ponerse en contacto con su entrenador. Si surgen conflictos, los atletas deben contactar a su entrenador para resolver estos conflictos.

FUERA DE TEMPORADA: El propósito de fuera de temporada es preparar a un estudiante física y mentalmente para participar en atletismo; Por lo tanto, es en el mejor interés del estudiante en haber terminado un programa de acondicionamiento antes de participar en un deporte. La participación requerida queda a discreción del entrenador. No se requerirá que ningún atleta participe en una temporada baja mientras participa en un deporte "durante una temporada".

VIAJES DE EQUIPOS: Todos los estudiantes deben viajar a eventos en transporte proporcionado por las Escuelas Públicas de Conway. Se pueden hacer arreglos especiales para viajar si son aprobados por el administrador del edificio. Las hojas de salida serán proporcionadas por el entrenador, patrocinador o maestro para que los estudiantes vayan con sus padres después del evento. **Los padres pueden firmar solamente a su niño con el Coach.**

GRUPOS DE SPIRIT: Todo este Manual Atlético al igual que el siguiente pertenece a todos los miembros de cualquier grupo Spirit Group:

- A. Directrices de Seguridad del AACCA van a ser seguidas.
- B. El objetivo principal es promover el espíritu escolar en la escuela y en los eventos atléticos.
- C. Todos los ensayos se llevarán a cabo en la primavera.
- D. La competencia es a discreción del Entrenador.

RECLUTAMIENTO DE COLLEGES: En el caso de que un atleta sea contactado personalmente por un reclutador de la universidad, él / ella tiene la obligación de trabajar a través de su entrenador. Informe a su

entrenador de tal contacto tan pronto como sea posible. La información del reclutamiento de la universidad está disponible en la oficina de los consejeros.

PREMIOS DE LETRAS PARA ATLETAS: El requisito para ganar un premio atlético en cualquier deporte es a discreción del personal técnico. Los requisitos de letras se establecerán antes de que cada deporte comience la competencia. Todas las excepciones son a discreción del personal entrenador después de consultar con el director atlético (lesiones, traslados, etc.).

1er Año Letterman	Estudiante recibe una carta
2do Año Letterman	Dos Barras para la carta
3er Año Letterman	Certificado y barra adicional para la carta
4 ^{to} Año Letterman	Certificado y barra adicional para la carta

Atletas pueden comprar una chaqueta de letra cuando se les ofrezca después de completar su temporada.

MEMBRESIA DEL BOOSTER CLUB: El Distrito Escolar de Conway tiene un Athletic Booster Club para apoyar todos los programas atléticos de las Escuelas de Conway. Se anima a tener una membresía del Booster Club.

PARTICIPACION DE ATLETAS EN DIFERENTES DEPORTES:

1. La filosofía del departamento deportivo es que cada deporte complementa al otro, tanto física como competitivamente.
2. Los estudiantes serán motivados por el personal entrenador a participar en todos los deportes.
3. El head coach de cada deporte tiene total discreción absoluta en cuanto a quién juega, cuánto tiempo juegan y bajo qué circunstancias juegan o no juegan.
4. Pruebas: Los deportes que están limitados a un número de participantes realizarán exámenes basados en la habilidad y el nivel de grado. La selección del equipo estará a criterio del entrenador.
5. Un atleta debe completar su temporada en el deporte que están involucrados antes de que puedan probar para otro deporte. Se les permitirá probar para cualquier equipo después de su temporada, incluso si el equipo seleccionado ya ha tenido try-outs.

DEJAR & TRANSFERIR DEPORTES: Un atleta que participa en un deporte no está autorizado a dejar ese deporte, mientras que en la temporada, y tomar otro deporte sin el consentimiento de ambos entrenadores involucrados. Esto, por supuesto, no se aplica a casos disciplinarios.

UNDERCLASSMEN JUGANDO EN EQUIPOS VARSITY: Sólo circunstancias especiales permitirían que un estudiante participe en un deporte más alto que su nivel de grado a menos que estén en el noveno grado y estén probando por un deporte que no se ofrece en el nivel de Junior High. Las circunstancias serían evaluadas por el cuerpo técnico y el director atlético.

CREDITO PARA ATLETISMO: Los deportes que se ofrecen durante el día escolar regular en los grados 9, 10, 11 y 12 contarán como crédito electivo. El primer semestre que un estudiante participa en un deporte puede contar para crédito de Educación Física si es necesario, para cumplir con los requisitos de graduación y recibirá un grado de porcentaje. Todos los demás semestres de participación deportiva recibirán un grado de aprobación / reprobación.

TITULO IX: Conway Schools Athletic Department se adhiere a las directrices del Título IX. El Coordinador de Conway Public Schools Título IX es Mr. Joel Linn; Puede contactarlo al 450-4845 ext. 226 o por correo en 2200 Prince St. - Conway AR 72034. Si usted tiene alguna pregunta o queja sobre Title IX, contacte a Mr. Linn.

TÉRMINOS DE LA POLÍTICA DE LESIONES ATLÉTICAS Y SEGUROS

El distrito escolar ha comprado un programa de seguro de accidentes de grupo que cubre a los estudiantes mientras practican y participan en deportes interscolares y eventos sancionados por la AAA. Los estudiantes están cubiertos por la póliza de accidentes mientras están participando en actividades deportivas y AAA que están programadas para la escuela, supervisadas por la escuela y financiadas por la escuela durante el período regular de la escuela. Los participantes también están cubiertos mientras viajan como un grupo patrocinado en un auto asignado por la escuela, autobús o van operada por un conductor con licencia de más de 21 años de edad, hacia y desde la escuela y un sitio de eventos cubierto. Grupo supervisado de la escuela, durante un acontecimiento cubierto celebrado lejos de la escuela casera. Los viajes individuales o los viajes en un vehículo que no es propiedad, asignado u operado por la escuela no están cubiertos por la póliza.

Las escuelas de Arkansas no están obligadas a comprar seguro o pagar los gastos médicos de los estudiantes asociados con lesiones en la escuela. La escuela compra la póliza de seguro de accidentes como un servicio público para ayudar a los padres que pueden estar sin seguro o necesidad de complementar su propio programa de seguro personal. La política de la escuela no proveerá el reembolso del 100% de todos los gastos médicos incurridos. El plan tiene limitaciones y beneficios. La escuela no puede asumir la responsabilidad del pago de los gastos médicos que no están cubiertos por la póliza de seguro de accidentes.

Si tiene otro seguro, primero debe presentar un reclamo con su compañía de seguros y obtener los beneficios de ese seguro. Esta política está diseñada para considerar el pago de los gastos elegibles que no son pagados por su compañía de seguros. Una descripción completa de los beneficios y limitaciones de la póliza será enviada por correo si recibimos un reclamo de accidente de su entrenador del atleta. Toda la facturación de una lesión debe ser presentada a través de los padres, no la escuela.

REPORTANDO LESIONES

- A. Cualquier lesión, grande o pequeña, debe ser reportada al entrenador inmediatamente.
- B. Cualquier lesión que requiera el cuidado de un médico debe ser anotada y la liberación del médico requerida antes de que el atleta pueda jugar o practicar. Cualquier atleta que no tenga la autorización de un médico no podrá jugar ni practicar.
- C. Las lesiones que no requieran atención médica serán evaluadas por el entrenador a cargo o por el entrenador atlético para determinar la habilidad de los atletas para jugar o practicar.
- D. Si las lesiones no son reportadas dentro de tres días, el seguro secundario de atletismo de la escuela no será presentado.

DEPORTES OFRECIDOS EN CONWAY SCHOOLS

Conway Middle Schools 7mo Grado:

Deportes	Football, Volleyball, Basketball y Track
Equipos	Bob Courtway, Carl Stuart, Ruth Doyle y Ray Simon

Conway Jr. High 8th and 9no Grado:

Deportes	Football, Volleyball, Basketball, Track, Cross Country, Cheer y Dance
Equipos	Azul y Blanco

Conway High School:

Deportes	Football, Volleyball, Golf, Tennis, Cross Country, Basketball, Bowling, Swimming, Wrestling, Soccer, Baseball, Softball, Track, Cheer and Dance
Equipos	(Sólo uno) Conway Wampus Cats

FORMA DE CONSENTIMIENTO 2018-2019 CONWAY PUBLIC SCHOOLS

Doy mi consentimiento para que mi hijo (a) participe en deportes interescolares y sesiones de práctica relacionadas, e ir con el entrenador en viajes. Reconozco que incluso con el mejor entrenamiento, el uso de los equipos de protección más avanzados y la estricta observancia de las reglas, las lesiones siguen siendo una posibilidad. Entiendo que el Distrito o sus empleados no serán responsables si ocurre un accidente. También doy mi consentimiento, si una lesión se produce, para que el entrenador/entrenador(a) asegure el tratamiento en el mejor centro médico disponible.

Entiendo que Conway Regional Therapy Center provee Entrenadores Atlético Certificados, Fisioterapeutas y / o personal de Medicina Deportiva para trabajar con las Escuelas Públicas de Conway. Les autorizo a evaluar y tratar cualquier lesión / enfermedad que ocurra como resultado de que mi hijo participe en actividades deportivas con las Escuelas Públicas de Conway. Esto incluye, pero no se limita a, todos y cada uno de los cuidados preventivos / actividades, tratamiento y rehabilitación razonables y necesarios para estas lesiones / enfermedades.

Autorizo la divulgación y divulgación de información médica pertinente entre el personal entrenador apropiado, la administración atlética y cualquier proveedor de atención médica involucrado. La información médica que no sea relevante para la lesión / enfermedad seguirá siendo confidencial.

Entiendo que todos los estudiantes del Distrito Escolar Público de Conway que participan en atletismo interescolar están cubiertos por una póliza de seguro de accidentes secundarios de grupo que no es duplicada. La prima es pagada por el Conway Public School District. La compañía de seguros es seleccionada en una oferta por el distrito. Esta cobertura está diseñada para SUPLEMENTAR mi seguro primario. Entiendo que si no tengo cobertura de seguro primaria en mi estudiante, sería beneficioso buscar algún tipo de cobertura.

Entiendo que si un padre lleva a un atleta a un médico u hospital para recibir tratamiento para una lesión atlética, el entrenador debe ser notificado dentro de tres días o el seguro atlético de la escuela no será presentado. Al tomar un atleta para el tratamiento de los gastos deben ser facturados a los padres, no la escuela. Entiendo que el Distrito Escolar Público de Conway no será responsable del pago de ninguna factura médica que el seguro personal de la familia o la que del seguro atlético del Distrito no pague.

Acepto ser responsable de la devolución en buen estado de cualquier equipo atlético emitido al estudiante nombrado abajo.

Reconozco que hemos recibido y leído el Manual de Atletismo y estamos de acuerdo en acatar todas las reglas y regulaciones contenidas en el libro.

Firma de Padre/Guardián

Firma de Atleta

Fecha

Escriba Nombre _____ Sexo: M F Edad: ____ Fecha de Nacimiento: _____

Nombre Padres: _____ Grado ingresando en 2018-2019 ____ Escuela _____

Dirección: _____ Ciudad: _____ Zip: _____

(Se requieren todas las firmas y se debe proporcionar toda la información)